

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

“La problemática de la familia en el Perú actual”

TRABAJO MONOGRÁFICO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA,
PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

MODALIDAD: Examen de Suficiencia Profesional

AUTOR:

Bach. Ucañan Castro, Richard Alexander

ASESORA:

Mg. Vallejo Martínez, Miriam Vilma

Código de ORCID: 0000-0001-7706-7922

NUEVO CHIMBOTE – PERÚ

2022-12-16



**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

Yo, Vallejo Martínez Miriam Vilma, mediante la presente dejo constancia el haber asesorado en la monografía titulada **“LA PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL”**, elaborado por el bachiller **Ucañan Castro Richard Alexander**, para optar el título profesional de Licenciado en Educación, en la facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, bajo la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional.

Mg. Vallejo Martínez Miriam Vilma

Docente Asesora

DNI: 32808709

Código de ORCID: 0000-0001-7706-7922



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR

Los miembros del jurado evaluador otorgan por unanimidad su aprobación al trabajo monográfico titulado "**LA PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL**", elaborado por el bachiller **Ucañan Castro Richard Alexander**, para optar el Título profesional de licenciado en Educación, en la facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, bajo la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional. En tal sentido, suscriben en señal de conformidad.

Mg. Vallejo Martínez, Miriam Vilma

Presidenta

DNI: 32808709

Código de ORCID: 0000-0001-7706-7922

Mg. Calderón Cabrera, Tania Haydee

Secretaria

DNI: 32983191

Código de ORCID: 0000-0002-1035-7535

Mg. Hidalgo Vega, Julia Mercedes

Integrante

DNI: 32805776

Código de ORCID: 0000-0002-1752-7576



ACTA DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Siendo las 8 a.m. del día 16 de diciembre de 2022 se instaló en el Auditorio de la Facultad de Educación y Humanidades, el Jurado Evaluador designado mediante Resolución N° 774 - 2022-UNS-CFEH, integrado por los docentes:

- Dra. MIRIAM VILMA VALEJO MARTINEZ (Presidente)
- Mg. TANIA HAYDEE CALDERÓN CABRERA (Secretario)
- Mg. JULIA MARCEDES HIDALGO VEGA (Integrante); para procesar el Examen de Suficiencia Profesional del (la) Bachiller en Educación detallado(a) a continuación, con la finalidad de Optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación, especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Terminado el Examen Escrito, el (la) bachiller obtuvo los siguientes resultados:

APellidos y Nombres	Nota	Condición
UCAÑAN CASTRO RICHARD ALEXANDER	17	APROBADO

Por lo que según el Art. 62° del Reglamento General para obtener el Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de la UNS (Resolución N° 471-2002-CU-R-UNS), quedó expedito(a) para la sustentación de la Monografía.

Terminada la sustentación de la Monografía el(la) bachiller respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador, obteniendo la **NOTA 16** (Dieciséis)

Concluido el proceso del Examen de Suficiencia Profesional, se obtuvo el siguiente resultado:

APellidos y Nombres	Examen Escrito	Sustent. Monograf.	Prom.	Condición
UCAÑAN CASTRO RICHARD ALEXANDER	17	16	17	APROBADO

Siendo las quince y treinta horas del mismo día, se dio por terminado el proceso del Examen de Suficiencia Profesional, firmando en señal de conformidad el presente jurado.

Nuevo Chimbote, 16 de diciembre del 2022


.....
Dra. Miriam Vilma Vallejo Martinez
Presidente(a)


.....
Mg. Tania Haydee Calderón Cabrera
Secretario(a)


.....
Mg. Julia Mercedes Hidalgo Vega
Integrante

DEDICATORIA

A Dios, porque sin él nada de esto fuera posible. A mi padre Héctor, por brindarme su apoyo, motivación, consejos sobre la perseverancia en la vida y me inculcó que hay que luchar por los sueños A mi madre Victoria, quien me enseñó también a ser perseverante para cumplir las metas trazadas. A mis hermanos Franklin y Sheyla, por brindarme su apoyo incondicional cuando los necesité. A mi esposa Rosa, por su amor incondicional, su compañía inseparable, su apoyo, su sacrificio y por ser el impulso y el pilar para obtener mi licenciatura. A mis hijos Sebastián y Greta por ser mi inspiración, mi motor y motivo, para seguir adelante con perseverancia, sacrificio y responsabilidad.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Nacional del Santa por haberme dado la oportunidad de ser parte de esta casa de estudios. A mi asesora Dra. Miriam Vilma Vallejo Martínez por sus orientaciones, conocimiento y guía, en la cual, gracias a ello, pude concluir esta monografía con éxito, logrando así brindar un aporte más a la educación.

El autor

INDICE

	Pág.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE	vii
RESUMEN	x
CAPITULO I	
I. LA FAMILIA	12
1.1. EL ORIGEN DE LA FAMILIA – LA PRIMERA PAREJA HUMANA	12
1.2. DEFINICIÓN DE FAMILIA COMO INSTITUCION SOCIAL	12
1.3. DEFINICIÓN DE FAMILIA COMO GRUPO SOCIAL	13
1.4. OTRAS DEFINICIONES	13
1.5. COMPOSICION FAMILIAR	16
1.5.1. Según relación de parentesco	16
1.5.2. Según la organización	16
1.5.3 Según la Pluralidad de Parejas	17
1.6. TIPOS DE FAMILIA SEGÚN SU ESTRUCTURA	18
1.6.1 La Familia Patriarcal	18
1.6.2. La Familia Igualitaria	18
1.6.3 La Familia Integrada	19
1.6.4. La Familia Desintegrada	19
1.7. FUNCIONES DE LA FAMILIA	19
1.7.1. Función Biosocial – Reproductiva	20

1.7.2	Función Económica	20
1.7.3.	Función Cultural – Espiritual/Afectiva	20
1.7.4	Función Educativa – Formadora/socializadora	21

CAPITULO II

2.1.	PROBLEMÁTICA Y EFECTOS DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN DE LOS FAMILIARES DEL PERÚ ACTUAL	23
2.1.1.	Menor asistencia	23
2.1.2.	De la escuela al trabajo	24
2.1.3	Pérdida de capital humano	25
2.1.4	Opciones de política	26

CAPITULO III

3.1.	PROBLEMÁTICA Y EFECTOS DEL COVID-19 EN LA REDUCCION DE SUS AHORROS EN LAS FAMILIAS DEL PERÚ ACTUAL	28
3.1.1.	Agotamiento en los hogares de familias pobres	28
3.1.2.	Apoyo del Gobierno a las familias del Perú	29
3.1.3.	Una mayor vulnerabilidad	30

CAPITULO IV

4.1.	PROBLEMÁTICA Y EFECTOS DEL COVID-19 EL CUAL PROVOCÓ EL MAYOR RETROCESO EN LA VACUNACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS DE LAS FAMILIAS DEL PERÚ	33
4.1.1.	En el Perú	35
4.1.2.	La OMS y UNICEF	36

CAPITULO V

5.1. MALA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS EN EL PERÚ ACTUAL	40
---	----

CAPITULO VI

6.1. MALA RELACIÓN DE PAREJA SOBRE LOS HIJOS DE LAS FAMILIAS EN EL PERÚ ACTUAL	42
--	----

CAPITULO VII

7.1. LA SITUACIÓN ECONÓMICA COMO PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL	45
---	----

CAPITULO VIII

8.1. LA AUSENCIA DE LOS PADRES COMO PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL	47
--	----

CAPITULO IX

9.1. LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL	50
9.1.1. Causas	50
9.1.2. Consecuencias	51
9.1.2.1. Daños físicos	51
9.1.2.2. Daños Psicológicos	52
CONCLUSIONES	55
SUGERENCIAS	57
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	58

RESUMEN

El presente estudio monográfico titulado “La problemática de la familia en el Perú actual”, tiene como finalidad descubrir y explicar la problemática familiar que afecta nuestro país observando un número decreciente de matrimonios, aumento de la convivencia y de los hogares monoparentales, así mismo los problemas de economía familiar y otros, durante la Pandemia.

El objetivo de esta investigación es estudiar y analizar la problemática de la familia en el Perú actual, que se desencadenan por una variedad de razones y pueden continuar y agravarse por varios factores; las provocaciones comunes incluyen problemas económicos o financieros, comportamiento crítico de una o más partes, percepciones de injusticia, diferencias de valores o manipulación de terceros.

Así mismo se explicara que las familias han evolucionado a lo largo del tiempo, pero siempre han sido la base de las sociedades y el primer centro de formación de los hijos, por lo cual siempre se ha querido una excelente crianza de parte de los padres. En la actualidad, la institución de la familia está pasando por conflictos generados por los cambios sociales y otros factores como la violencia, la situación económica, la influencia de los medios de comunicación, la crisis de valores, entre otros.

En conclusión es que las familias como base de la sociedad deben cambiar y adaptarse a la nueva sociedad tecnificada y a las nuevas exigencias de éstas o los problemas seguirán aumentando.

Palabras claves: familia, sociedad, economía, crisis

CAPÍTULO I

I. LA FAMILIA

1.1. EL ORIGEN DE LA FAMILIA – LA PRIMERA PAREJA HUMANA:

Según Biblia Latinoamericana (Cap. I Génesis) relata que tenemos pocos relatos del origen de la familia, tenemos el ejemplo de Adán y Eva, primera pareja de la historia del pueblo Hebreo, que se remonta a la primera antigüedad de la familia humana. La narración del Génesis primer libro de la Biblia es rica en imágenes.

En lenguaje simbólico, afirma que "Dios creó al hombre con polvo del suelo e insufló en sus narices aliento de vida y resultó el hombre en ser viviente. "El hombre y la mujer son, entonces, creados y queridos por Dios. "No es bueno que el hombre esté solo dice el creador, voy hacerle una ayuda adecuada". Así, Dios "forma" de la costilla del hombre, que duerme. Adán exclama: "Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne". El hombre descubre en la mujer como un otro "yo" de la misma humanidad.

Esta sencilla narración explica que hombre y mujer han sido creados uno para el otro, de tal manera que Dios no los ha hecho a medias o incompletos, sino iguales en dignidad aunque distintos en la especificidad de su ser masculino o femenino.

1.2. DEFINICIÓN DE FAMILIA COMO INSTITUCION SOCIAL:

Según (Arés, 2018, p.5-20), La familia como institución social ha sido el marco y el espacio en el cual se ha desarrollado el hombre desde la antigüedad.

Para su definición se tienen en cuenta diferentes criterios, destacándose los de consanguinidad, afectividad, y cohabitacional. O sea, existe una forma particular de modos de hacer y sentir que norma la interacción entre las personas unidas por los lazos de sangre, por la unión afectiva, o por la convivencia bajo el mismo techo; estando regulada por la constitución y el código de familia.

Esta dimensión se constituye desde la perspectiva de lo que se desea y aspira en la sociedad, de lo establecido por ésta en cuanto a lo que debe ser la familia.

1.3. DEFINICIÓN DE FAMILIA COMO GRUPO SOCIAL:

Al mismo tiempo explica (Arés, 2018, p.12-25), la familia constituye un grupo primario, configurándose en él, las interacciones entre las personas que lo integran. Compuesto por un sistema de relaciones cualitativamente diferente a la simple suma de sus miembros, está caracterizado por disímiles características delimitadas por variables estructurales y socio psicológicas, expresadas a través del funcionamiento de dinámica intrafamiliar, donde cada uno asume u interpretación subjetiva de la realidad familiar y su posición en el marco familiar.

1.4. OTRAS DEFINICIONES:

A propósito, (Arés, 2018, p.28-35,39). la define como "... la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia, existe un compromiso personal entre sus miembros, y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia".

Al respecto, Álvarez (2016) plantea que no siempre los grupos familiares muestran una imagen única, estable y armónica; que si bien hay que comprenderlo como un espacio de solidaridad, cooperación y afectos, es necesario concebirlo, también, como escenario en el que se producen contradicciones, confrontaciones de intereses, conflictos y negociaciones.

En correspondencia, Vera (2013) señala que el hogar, refiere al grupo de personas que conviven bajo el mismo techo, sean consanguíneos o no. Desde esta posición, la familia es

definida por Espronceda (2012) como un sistema de parentesco, conyugal, residencial y doméstico, resaltando su funcionalidad como grupo para garantizar la socialización de la descendencia y la transmisión de la cultura. En este punto, Mesa (2013) establece un patrón de lo que debe ser la familia por regla, al integrarse por los cónyuges o compañeros, su descendencia y por otros parientes, enmarcados en el espacio físico del hogar o casa de familia (Chávez, 2020, p.13-14).

Así mismo Vera (2013), explica que el concepto de familia cuyos elementos son biológicos, psicológicos y culturales, define como un grupo social irreductible a los otros grupos; su formación, su estructura, sus dimensiones, sus condiciones de vida y sus necesidades, sus relaciones entre sus miembros y sus relaciones con el conjunto del cuerpo social, y sus funciones varían con el tiempo y espacio en conexión con los sistemas de sociedades y las formas de civilización.

Explica (Engels, 1965), en su filosofía Marxista – Leninista; el cual considera al hombre como sujeto inmerso en una búsqueda del conocimiento, tiene la capacidad de pensar y conocer dialécticamente, al resolver los problemas que se representan durante su vida, por lo que es necesario educar a la familia para que esta pueda contribuir a la formación de las nuevas generaciones. Ofrece las vías de trabajo para lograr el desarrollo de la educación familiar teniendo en cuenta la dialéctica entre las leyes, principios y teorías que rigen la práctica como fuente del conocimiento y criterio de la verdad, además de sus correspondientes relaciones en constante movimiento y cambio, o sea, en consecuencia, con el desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Al respecto Arias (2015), explica que la familia constituye una entidad en que están presentes e íntimamente entrelazados el interés social y el personal, en tanto célula elemental de la sociedad,

contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de las nuevas generaciones.

Así mismo Marx y Engels (1965) intuye que la Familia son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos, se destacan, vínculos de parentesco donde se resalta la ontogénesis de la familia.

Según (Rosental, M. y Ludin, P., 2019), la familia es la célula de la sociedad, se basa en el parentesco conyugal y sanguíneo, es decir, en las relaciones entre marido y mujer, padres e hijos, hermanos y hermanas.

Explica Blanco (2019), que la familia constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la entidad y es el primer grupo de socialización del individuo.

Según Beltrán (2018), (para quien todo es un sistema, o sea, un orden dinámico de partes y procesos), la familia representa un sistema abierto que intercambia energía o informaciones con su ambiente, constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción entre sí e intercambio con el exterior.

Explica Sánchez (2013) Desde la pedagogía se habla de familia como “Modelo educador”, ya que posee la capacidad de instruir, es decir, la familia está facultada para llevar adelante un proceso enseñanza – aprendizaje, a través de la convivencia familiar, comunicación asertiva, cantidad y calidad de tiempo; es decir, toda acción o elemento que lo capacite para educar.

Analiza y enseña Papa Francisco (2016), en una línea de tiempo, se ha observado que la familia ha sufrido un constante cambio, adaptándose a diversas situaciones y desafíos que demanda el desarrollo social, económico y cultural; sin embargo, la familia continúa siendo aquel lugar de acogida, el hospital más

cercano, la primera escuela para los niños, el punto de referencia para los jóvenes, el mejor refugio para los mayores.

1.5. COMPOSICION FAMILIAR

(Aristides Vara, 2016, Pág. 84-110), considera los siguientes:

1.5.1. Según Relación de Parentesco

- A) Familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar».
- B) Familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.
- C) Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- D) Familia compuesta, es sólo padre o madre y los hijos, principalmente si son adoptados o tienen vínculo consanguíneo con alguno de los dos padres.
- E) Otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

1.5.2 Según la Organización:

(Jhon J. Macionis, 2019), considera los siguientes:

A) Familia Como Grupo Social

Cuya permanencia deriva de las necesidades, tanto de sus miembros como de la comunidad de la cual forma parte. Es un grupo social

primario, en el cual sus miembros mantienen relaciones “cara a cara” y están unidos por lazos emotivos. Se distingue de otros grupos primarios en que la base de su relación es de naturaleza biológica: unión sexual o relación consanguínea. La característica más importante de la familia es su universalidad. Es un grupo identificable de todos los pueblos, de diversas culturas, a través del espacio y del tiempo.

B. Familia Como Institución

El grupo familiar, como todo grupo humano, es también una institución. Es decir, las relaciones entre los miembros del grupo no se dan al azar en forma arbitraria, sino están normadas por la cultura de la comunidad, de la cual el grupo familiar forma parte. Las normas o pautas que rigen el comportamiento que deben observar los miembros en sus relaciones mutuas, son tan precisas y duraderas que constituyen una institución. Los pueblos o sociedades que poseen en escritura han vertido en leyes las principales normas institucionales que rigen la vida del grupo familiar.

1.5.3 Según la Pluralidad de parejas:

Alfredo Hernández Urbina, 2016 (Pág. 64), considera:

- A) Familia Monogámica:** Expresada en la pareja de marido y mujer.
- B) Familia Poligámica:** Si uno de ellos forma pareja con dos o más personas. Este último tipo de familia presenta, a su vez, una doble modalidad.

a. La Poligamia: Si se trata de la unión de un varón con varias mujeres.

b. La Poliandria: Si es a la inversa, la unión de la mujer con varios maridos.

1.6. TIPOS DE FAMILIA SEGÚN SU ESTRUCTURA

1.6.1 La Familia Patriarcal

Las relaciones presentes en la estructura familiar de tipo patriarcal son: una marcada división del trabajo por sexo, que significa una total dependencia económica de la mujer respecto al marido, que acentúa la realización de los quehaceres domésticos y la relación sexual como servicios que la mujer debe prestar al varón; y, una actitud dominante del marido en la toma de decisiones sobre la vida intrafamiliar la existencia y el futuro de los hijos las relaciones con el mundo exterior.

1.6.2. La Familia Igualitaria

La familia igualitaria, tal como su nombre lo indica posee una estructura familiar de relaciones simétricas entre sus miembros. La división del trabajo es mínima o inexistente, ahí donde la fuerza muscular es innecesaria y donde el grupo familiar ha concluido la primera etapa reproductiva de su ciclo vital. Existe una participación real o potencial de la mujer en el mantenimiento del hogar y se reconoce a marido y mujer igualdad de deberes y 13 derechos en la relación sexual. En cuanto al ejercicio de la autoridad, existe la toma de decisiones por consenso tanto en los aspectos económicos, como en los relativos a los hijos y a la relación con el mundo exterior.

1.6.3. La Familia Integrada

La familia integrada y armoniosa se manifiesta con la toma de decisiones compartidas entre sus miembros y donde la autoridad se ejerce en forma igualitaria. Para lograr una familia integrada, los padres deben actuar apropiadamente en torno a los valores, creencias y convicciones de los hijos, evitando de este modo que incurran en errores que perjudiquen su autorización y bienestar. Dentro de un ambiente armónico, de respeto y comprensión los hijos adquieren la seguridad y confianza en sí mismos, necesarios para su relación personal y social.

1.6.4. La Familia Desintegrada

Es aquella familia producto de la ruptura progresiva o violenta de los lazos afectivos y materiales que posibilitan la vida familiar armoniosa. La desintegración familiar se da con la quiebra y disolución de la sociedad conyugal (vida en común entre padres y miembros de la familia). En la familia desintegrada, se da la falta de respeto, la convivencia es violenta, desde las órdenes se dan con despotismo. El padre, actúa en la mayoría de casos como el agresor de los miembros más débiles de la familia, los hijos y la madre se someten a su autoridad por temor y no por amor, estos a su vez sufren de problemas de autoestima e identidad.

1.7. FUNCIONES DE LA FAMILIA

John J. Marcionis (2019), considera:

Que la familia desempeña determinadas funciones para mantener su propia vida y para contribuir al funcionamiento del sistema social; constituyendo éstas, el conjunto estructurado de actividades, relaciones y aspectos encaminados a satisfacer sus necesidades.

Al respecto desarrolló un modelo analítico que comprende cuatro funciones familiares o "complejos de funciones" que cumple en su cotidianeidad:

1.7.1. Función Biosocial - Reproductiva

Se relaciona con las necesidades de procreación y reproductora de la familia, donde se generan las relaciones sexuales y emocionales de la pareja, las afectivas y de parentesco. En ésta, es importante encaminar la orientación familiar hacia cuestiones tales como la planificación familiar y el desarrollo de las condiciones favorables; a partir del análisis coherente del status y las posibilidades reales de la pareja, teniendo en cuenta la responsabilidad y el compromiso social y personal que se asume.

1.7.2. Función Económica

Se refiere al mantenimiento de la familia en la convivencia del hogar común, a través de la realización y distribución de tareas domésticas y rutinas cotidianas de la vida, la división de roles, la planificación del presupuesto, la satisfacción de necesidades materiales y el abastecimiento consumo de alimentos, generando relaciones de dependencia económica entre los miembros. Ésta constituye una función determinante para el desarrollo del proyecto familiar; pues su funcionamiento inadecuado, puede desencadenar consecuencias desfavorables para los miembros dependientes de otros.

1.7.3. Función Cultural-Espiritual/Afectiva

Se ocupa de la transmisión cultural transgeneracional de valores y pautas de comportamiento para la formación de la identidad individual y genérica de los miembros, la matriz relacional básica y el espacio de comunicación, a la vez que, proporciona sostén emocional, protección, satisfacción y

refugio. Tiene que ver, además, con las actividades para el empleo del tiempo libre en la familia.

1.7.4. Función Educativa-Formadora/Socializadora

Constituye una supra función que deviene del cumplimiento de las anteriores, como resultado de múltiples actividades y relaciones establecidas en la familia, e incluye elementos importantes dentro de los que se destacan: la crianza, el apoyo y protección psicosocial, la culturización y socialización.

Actualmente ésta función está encaminada hacia la prevención, orientación y desarrollo de las potencialidades de los miembros más jóvenes.

CAPÍTULO II

2.1. PROBLEMÁTICA Y EFECTOS DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN DE LAS FAMILIAS DEL PERÚ ACTUAL



Según Informe IPE – El Comercio - 05 de julio de 2021, hace un análisis:

<https://www.ipe.org.pe/portal/efectos-del-covid-19-en-la-educacion/>

Además de sus conocidos efectos sobre la economía, la pandemia trajo consigo la interrupción de los procesos de aprendizaje de miles de estudiantes que se han visto afectados por la suspensión de clases presenciales por más de un año.

Si bien al inicio del estado de emergencia se implementaron rápidamente diferentes modalidades de educación a distancia, una gran parte de los escolares no ha contado con las herramientas necesarias para simular en sus hogares el entorno de aprendizaje que tenían en un salón de clases.

2.1.1. Menor asistencia

Según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEI, el porcentaje de estudiantes que continuaron llevando clases en el 2020 a través de cualquier modalidad se

redujo cinco puntos porcentuales respecto a los niveles de asistencia del 2019, al pasar de 92% a 87%. Esto significa que más de 400 mil alumnos dejaron de plano de llevar clases durante el año pasado a raíz de la pandemia. El mayor descenso ocurrió en el nivel de educación inicial, en el que la proporción de niños que recibieron clases cayó de 93% a 81%.

Si bien los datos muestran que la reducción de la asistencia escolar fue un fenómeno generalizado para los alumnos de las familias de diferentes niveles de ingresos, ello esconde la gran heterogeneidad entre la calidad de educación virtual recibida. En el quintil de ingresos más bajo 20% de hogares de menores ingresos, los alumnos reportaron el uso de la radio para acceder a las clases a distancia en mucha mayor proporción (30%) que los alumnos pertenecientes al 20% de hogares con mayores ingresos (3%). Por el contrario, en el 20% de hogares de ingresos más altos, el 59% de los alumnos reportó haber empleado una plataforma virtual o página web, en contraste con solo el 17% del quintil de ingresos más bajo.

Los medios de acceso a la educación virtual que predominan entre las familias de menores ingresos no permiten fomentar la interacción entre los profesores y alumnos, dificultando el aprendizaje. Si bien aplicaciones de mensajería como WhatsApp hicieron posible compensar parcialmente dicho problema, esta herramienta fue utilizada en menor medida por los alumnos de los quintiles de ingresos más bajos.

2.1.2 De la escuela al trabajo

Los problemas de acceso podrían haber ocasionado que los adolescentes de menores ingresos y zonas rurales opten por realizar otras actividades, disminuyendo el tiempo destinado a su educación. Ello se evidencia, por ejemplo, en el notable

incremento del número de trabajadores de entre 14 y 18 años en las zonas rurales del país, desde el inicio del estado de emergencia en el 2020. Así, el promedio de trabajadores adolescentes en el ámbito rural se incrementó de 388 mil en el primer trimestre del 2020, a 485 mil en el primer trimestre del 2021.

Más aún, la gran mayoría de dichos adolescentes vienen insertándose en puestos de trabajo en sectores de baja productividad (como el agropecuario), que presentan un potencial limitado para la acumulación de capital humano, lo cual perjudica las posibilidades de incrementar sus ingresos en el largo plazo.

2.1.3. Pérdida de capital humano

La interrupción en la asistencia escolar de miles de estudiantes a clases presenciales durante un período prolongado tendría efectos sobre los aprendizajes y los ingresos laborales que podrían percibir en el futuro. Según estimaciones realizadas por el Banco Mundial, si las escuelas permanecen cerradas por 13 meses, en países como el Perú el porcentaje de estudiantes por debajo del nivel mínimo de rendimiento en pruebas de comprensión lectora y razonamiento matemático se incrementaría de 54% a 76%. Este resultado representaría un gran obstáculo para que la generación actual de estudiantes pueda desarrollar habilidades básicas y fundamentales que les permita insertarse posteriormente en el mercado laboral a puestos de trabajo de calidad.

Cabe señalar que las pérdidas de aprendizaje serían más severas en los hogares más vulnerables debido a factores como la capacidad para participar efectivamente en modalidades de educación a distancia, el apoyo que reciben en el interior de las familias, las dificultades económicas, entre otros.

CAPÍTULO III

3.1. PROBLEMÁTICA Y EFECTOS DEL COVID-19 EN LA REDUCCION DE SUS AHORROS EN LAS FAMILIAS DEL PÉRU ACTUAL



Informe IPE – El Comercio 28 de junio de 2021, hace un análisis:
<https://www.ipe.org.pe/portal/el-ahorro-de-los-peruanos-se-reduce-debido-a-la-pandemia/>

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), los ingresos de los hogares en el Perú se redujeron en más de 30% entre el 2019 y el 2020. Esta situación afectó considerablemente la capacidad de ahorro de los peruanos. Mientras que en el 2019 una familia promedio ahorraba S/ 636 al mes (21% de los ingresos), en el 2020 este monto se redujo a solo S/ 104 (5% de los ingresos).

3.1.1. Agotamiento de ahorros en los hogares de familias pobres

La reducción de la capacidad de ahorro de los hogares se dio principalmente en áreas urbanas, donde la tasa de ahorro cayó de 20.5% de los ingresos familiares en 2019 a sólo 2.4% en 2020. En contraste, en el ámbito rural, esta se redujo de 28.4% a 23.2%. En general, la zona más perjudicada fue Lima Metropolitana, donde el ahorro cayó de 20.7% en 2019 a 0.4% en 2020. Esta reducción es consistente con la fuerte caída del empleo urbano (-16.4%), muy por encima de la observada en áreas rurales (-1.1%).

Asimismo, al ordenar a los hogares del país en quintiles de ingreso cinco grupos de igual tamaño que representan, cada uno, 20% de los hogares, se estima que aquellos que se ubican en los tres primeros quintiles tuvieron un gasto monetario mayor a lo recibido de ingresos en el 2020. Por ejemplo, los hogares del primer quintil el 20% más pobre gastaron casi el doble de sus ingresos durante el 2020, en tanto que en el 2019 esta diferencia fue de apenas 6%.

En el caso de los hogares del segundo quintil, estos pasaron de ahorrar 5% de sus ingresos en el 2019 a tener un gasto 33% mayor a sus ingresos en el último año. El incremento del gasto llevó a que los hogares de este quintil perdieran más de dos veces el nivel de ahorros que habían acumulado en los cinco años anteriores. Por el contrario, el ahorro del 20% más rico de hogares fue el menos afectado, al reducirse de 32% a 26%. Con ello, desde el 2015, se estima que los hogares de mayores ingresos han ahorrado, en promedio, poco más de 30% de sus ingresos cada año.

3.1.2 Apoyo del gobierno a las familias del Perú

La caída del ahorro podría haber sido aún mayor sin las transferencias otorgadas por el Estado durante la pandemia. Los subsidios extraordinarios como el Bono Universal, el Bono Independiente y el Rural cubrieron, en promedio, el 3.8% de los gastos de los hogares en el 2020. Además, las transferencias de programas sociales como Juntos, Pensión 65 y Beca 18 contribuyeron en 2% de los gastos.

Este soporte tuvo una mayor importancia para los hogares de menores ingresos. En el primer quintil de ingresos, los bonos extraordinarios representaron 6.2% del gasto de los hogares, mientras que las transferencias por programas sociales fueron el 3.8% del gasto. El peso de los subsidios como porcentaje del gasto se reduce a medida que incrementan los ingresos de las familias.

3.1.3. Una mayor vulnerabilidad

Las cifras estimadas sugieren una alta vulnerabilidad financiera de los hogares peruanos, la cual, según BBVA Research, se puede definir como la capacidad de soportar choques financieros dependiendo únicamente de recursos propios, sin recurrir al crédito o al cambio de vivienda. La Encuesta de Capacidades Financieras del 2019 realizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) muestra que, antes de la pandemia, cerca del 60% de los hogares peruanos mencionó no tener los recursos suficientes para subsistir por más de tres meses en caso de perder su principal fuente de ingresos.

Debido a la pérdida de ahorros reseñada, la población de menores ingresos estaría más financieramente desprotegida frente a una eventual tercera ola de lo que estaba antes del 2020. Ante esta situación, el próximo gobierno necesitaría tomar medidas adicionales para apoyar a los hogares más vulnerables. Pero dar solución a este problema exclusivamente vía bonos sería costoso. Por ejemplo, el año pasado, el total de hogares en el quintil más pobre gastó S/ 9.7 mil millones por encima de sus ingresos. Aliviar este sobregasto con subsidios directos demandaría un costo equivalente al 70% del presupuesto público del sector de protección social en el 2020.

Al respecto, Miguel Jaramillo, investigador principal de GRADE, menciona que se podrían tomar otras medidas complementarias a la entrega de transferencias. Por ejemplo, el gobierno podría fortalecer los programas de seguridad alimentaria y salud para los hogares más pobres, con el objetivo de mantener estándares de consumo básicos. Por último, de acuerdo con Jaramillo, si bien a corto plazo se puede dinamizar el mercado laboral con programas de empleo temporal orientados hacia proyectos de pequeñas obras públicas pequeñas, a

mediano plazo lo más importante es la promoción de la inversión privada para generar puestos de trabajo sostenibles y productivos.



El ahorro de los peruanos se reduce por la pandemia

Crisis • En promedio, el ahorro pasó de representar el 21% de los ingresos de una familia en el 2019, al 5% en el 2020. Subsidios deben ser acompañados por medidas complementarias, propone expertos

El ahorro de los hogares peruanos se redujo drásticamente durante la pandemia. Según el informe del IPE de El Comercio, el ahorro pasó de representar el 21% de los ingresos de una familia en el 2019, al 5% en el 2020. Este descenso se debe a la caída de los ingresos y a la reducción de las transferencias públicas. Los expertos recomiendan que los subsidios deben ser acompañados por medidas complementarias para fortalecer los programas de seguridad alimentaria y salud para los más pobres, según Miguel Jarumilla.

El año pasado, el total de hogares en el quintil más pobre ganó 5,927 mil millones por encima de sus ingresos.

El próximo gobierno podría fortalecer los programas de seguridad alimentaria y salud para los más pobres, según Miguel Jarumilla.

El ahorro de los hogares peruanos se redujo drásticamente durante la pandemia. Según el informe del IPE de El Comercio, el ahorro pasó de representar el 21% de los ingresos de una familia en el 2019, al 5% en el 2020. Este descenso se debe a la caída de los ingresos y a la reducción de las transferencias públicas. Los expertos recomiendan que los subsidios deben ser acompañados por medidas complementarias para fortalecer los programas de seguridad alimentaria y salud para los más pobres, según Miguel Jarumilla.

El ahorro de los hogares peruanos se redujo drásticamente durante la pandemia. Según el informe del IPE de El Comercio, el ahorro pasó de representar el 21% de los ingresos de una familia en el 2019, al 5% en el 2020. Este descenso se debe a la caída de los ingresos y a la reducción de las transferencias públicas. Los expertos recomiendan que los subsidios deben ser acompañados por medidas complementarias para fortalecer los programas de seguridad alimentaria y salud para los más pobres, según Miguel Jarumilla.

CAPÍTULO IV

4.1. PROBLEMÁTICA Y EFECTOS DEL COVID-19 EL CUAL PROVOCÓ EL MAYOR RETROCESO EN LA VACUNACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS DE LAS FAMILIAS DEL PERÚ ACTUAL

Según información en página web de la UNICEF en GINEBRA/NUEVA YORK, 15 de julio de 2022:

<https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/pandemia-covid19-provoca-mayor-retroceso-30-anos-vacunacion-situacion-peru>

“La OMS y UNICEF hacen sonar la alarma a medida que nuevos datos revelan que la cobertura de vacunación siguió disminuyendo en 2021 y 25 millones de niños y niñas no recibieron las vacunas que les pueden salvar la vida”

Los datos oficiales publicados hoy por la OMS y UNICEF revelan el mayor descenso sostenido en la vacunación de la infancia de los últimos 30 años.

El porcentaje de niños y niñas que recibieron tres dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tosferina (DTP3) un marcador de la cobertura de vacunación dentro de los países y entre ellos disminuyó un 5% entre 2019 y 2021, hasta situarse en el 81%.

Como resultado, solo en 2021 hubo 25 millones de niños y niñas que no recibieron una o más dosis de la DTP a través de los servicios de vacunación sistemática; es decir, dos millones más que la cantidad de niños y niñas que no recibieron las vacunas en 2020 y seis millones más que en 2019. Esto pone de manifiesto el creciente número de niños y niñas que corren el riesgo de contraer enfermedades devastadoras que se pueden evitar.

La disminución se debió a numerosos factores, como el aumento del número de niños y niñas que viven en situaciones de conflicto y entornos frágiles donde el acceso a la inmunización suele ser limitado; la mayor propagación de información falsa y los problemas relacionados

con la COVID-19, como las interrupciones en los servicios y las cadenas de suministro, el desvío de recursos para las labores de respuesta y las medidas de contención que restringieron el acceso y la disponibilidad de los servicios de vacunación.

“La salud de la infancia corre un grave peligro. Estamos asistiendo al mayor descenso sostenido de la vacunación de la infancia en una generación. Las consecuencias se medirán en vidas”,

Catherine Russell, Directora Ejecutiva de UNICEF.

“Aunque el año pasado **esperábamos** sufrir una resaca de la pandemia como resultado de las interrupciones y los aislamientos provocados por la COVID-19, lo que estamos presenciando ahora es un descenso continuado.

La COVID-19 no es una excusa. Necesitamos que millones de niños y niñas reciban las vacunas que les faltan; de lo contrario, seremos testigos inevitables de más brotes, más niños y niñas enfermos y más presión sobre unos sistemas de salud que ya están saturados”.

De esos 25 millones, 18 millones de niños y niñas no recibieron ni una sola dosis de la DTP en todo el año. La mayoría de ellos viven en países de ingresos bajos y medianos: la India, Nigeria, Indonesia, Etiopía y Filipinas registran las cifras más elevadas.

En todo el mundo, más de una cuarta parte de la cobertura de las vacunas contra el papilomavirus humano (VPH) lograda en 2019 se ha perdido. Esto tiene graves consecuencias para la salud de las mujeres y las niñas, ya que la cobertura mundial de la primera dosis de la vacuna contra el VPH es solo del 15%, a pesar de que las primeras vacunas se autorizaron hace más de 15 años.

Se esperaba que 2021 fuese un año de recuperación durante el cual se restablecerían los programas de inmunización, sometidos a una presión considerable, y la cohorte de niños a los que no se había atendido en 2020 recibirían sus vacunas. Sin embargo, la cobertura de la DTP3 regresó a su nivel más bajo desde 2008, lo cual, sumado a la disminución de la cobertura de otras vacunas básicas, alejó al mundo del cumplimiento de los objetivos mundiales, incluido el indicador de inmunización para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Los planes relacionados con la COVID-19 y la lucha contra esta enfermedad también deben ir de la mano de la vacunación contra enfermedades mortales como el sarampión, la neumonía y la diarrea. No es una cuestión de elegir entre una o la otra: se pueden hacer ambas cosas”.

***Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus
Director General de la OMS.***

Serán necesarios grandes esfuerzos para alcanzar niveles universales de cobertura y prevenir nuevos brotes. En los últimos 12 meses, los niveles inadecuados de cobertura ya han provocado brotes de sarampión y poliomielitis que se podrían haber evitado, lo que pone de relieve el papel vital de la vacunación para velar por la salud de los niños y las niñas, los adolescentes, los adultos y las sociedades.

4.1.1. En el Perú:

En el Perú, la llegada de la COVID-19 tuvo un fuerte impacto en la vacunación de los niños menores de un año. De acuerdo con cifras del Ministerio de Salud (MINSA), en el 2019, el 88.1% de niños y niñas se vacunaron con la pentavalente. Un año después, en el 2020, la cifra cayó a 72.2% y si bien en el 2021 se fue recuperando la cobertura (81.5%), aún no se ha llegado a la situación pre-pandemia.

Lo mismo ocurrió con la antipolio. En el 2019 la cifra de vacunados estaba en 87.3% y un año después bajó considerablemente hasta llegar al 71.6%. Para el 2021 se registró un alza (78.8%) pero la diferencia sigue siendo considerable.

En el caso de la primera dosis de la vacuna contra el sarampión, paperas y rubéola que se coloca al año de edad, en el 2019 se llegó al 84.7% y para el 2020 en plena pandemia, la cifra bajó a 77.1. Ya para el 2021 se veía un incremento (78.4%) pero nada comparado a lo conseguido antes del COVID-19. Sin embargo, la caída más dura en torno a esta vacuna para proteger a las niñas y niños de estas enfermedades se presentó en la segunda dosis de refuerzo. Antes de la pandemia las cifras mostraban que solo 65.9% de niños y niñas habían logrado una protección completa. La cifra bajó considerablemente a 52.2% en el 2020 y si bien para el 2021 subió a 59.8%, la cantidad de niños protegidos completamente de estas enfermedades sigue siendo muy baja.

Cabe destacar también la vacuna contra el virus de papiloma humano que se les pone a las niñas entre 9 y 13 años. Para el 2019 la cobertura llegó a 79.7%. Cayó fuertemente en el 2020 a 19.8% y para el 2021 se ha levantado a 58%. Cifra muy baja que muestra que miles de niñas aún no están protegidas contra este virus.

4.1.2. OMS Y UNICEF

La OMS y UNICEF están trabajando con Gavi, la Alianza para las Vacunas y otros asociados para cumplir con la Agenda de Inmunización 2030 (AI2030), una estrategia diseñada para que todos los países y los asociados mundiales pertinentes consigan los objetivos

propuestos a fin de prevenir las enfermedades mediante la inmunización y la distribución de vacunas a todas las personas, en todas partes y a todas las edades.

Los asociados de la AI2030 instan a los gobiernos y otros actores relevantes a:

- **Intensificar los esfuerzos**
Para poner las vacunas que faltan con el fin de abordar el retroceso en la inmunización sistemática, así como ampliar los servicios de divulgación en las zonas subatendidas con miras a llegar a los niños y niñas que no han recibido sus dosis y poner en marcha campañas para prevenir nuevos brotes.
- **Aplicar estrategias específicas, basadas en pruebas y centradas en la población**
Con miras a fomentar la confianza en las vacunas y la inmunización, combatir la desinformación y aumentar el grado de aceptación de las vacunas, especialmente entre las comunidades vulnerables.
- **Velar por que la preparación y la respuesta a la pandemia**
Los esfuerzos de fortalecimiento de la arquitectura mundial de la salud generen inversiones en los servicios de atención primaria de la salud, y que se destinen ayudas explícitas a mejorar y mantener las vacunaciones esenciales.
- **Garantizar el compromiso político de los gobiernos nacionales**
Aumentar la asignación de recursos nacionales para fortalecer y mantener la inmunización en el marco de la atención primaria de la salud.

- **Dar prioridad al fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de las enfermedades**

La información sobre la salud a fin de proporcionar los datos y el seguimiento necesarios para que los programas tengan el máximo impacto.

- **Aprovechar y aumentar la inversión en investigación**

Con el propósito de desarrollar y mejorar vacunas y servicios de inmunización nuevos y existentes que puedan satisfacer las necesidades de la comunidad y cumplir los objetivos de la AI 2030.

CAPITULO V

5.1. MALA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL

Explica (Montenegro, J. Nuestros Hijos, 2019), que la comunicación entre **los miembros de** la familia es un aspecto fundamental para el desarrollo de esta. A través de la comunicación se crean las relaciones interpersonales verdaderas, donde todos los integrantes de la familia tengan el derecho a ser escuchados y el deber de escuchar a los demás. Es decir, gracias a una buena comunicación los lazos familiares se afianzan y se crea la confianza suficiente para poder tener una convivencia adecuada.

Una buena comunicación entre padres e hijos contribuye a lograr mejores relaciones al interior de la familia, estimula la confianza mutua y facilita a los padres su labor formadora, al existir un canal abierto que les permita transmitir valores, ideas, etc. Una comunicación clara, directa y abierta, facilita el desarrollo de un clima familiar positivo, así como también promueve la resolución de conflictos familiares.

Así mismo (Castellanos, R. 2003), En el Perú la importancia de la comunicación familiar ha ido perdiendo valor entre las familias peruanas, cada vez hay menos tiempo para compartir y dialogar. Debido al ritmo de vida acelerado que lleva la sociedad actual, las múltiples tareas y las largas jornadas de trabajo, el tiempo que pasan los miembros de la familia en el hogar es muy reducido y la gran mayoría de veces no coinciden sus horarios, con lo que el tiempo de comunicación entre ellos cada vez es más corto



CAPITULO VI

6.1. MALA RELACION DE PAREJA SOBRE LOS HIJOS DE LAS FAMILIAS EN EL PERÚ ACTUAL

Explica (Domínguez, L. 2013). "Cuando dos personas comienzan a interactuar y a establecer una relación continuada, se comunican entre sí en forma verbal y no verbal, fijan de consuno reglas básicas para su conducta y métodos de comunicación, gradualmente se van convirtiendo en un sistema, que puede ser la pareja o el sistema marital".

Bajo este concepto, la pareja se convierte en el factor clave para el buen funcionamiento de la familia. La relación de los padres dentro de la familia tiene repercusiones directas e indirectas en la estabilidad y las demás relaciones en el hogar.

Las parejas, en el Perú, al carecer de un ámbito donde pueden informarse sobre los fines, el significado y la importancia de la relación en la familia, no tienen otra opción que tomar el modelo de sus padres, el cual no siempre es el ideal. En otros países como Estados Unidos, Suecia o Inglaterra existen clínicas familiares en las que se brindan el servicio de prevención, asesoramiento y orientación matrimonial o familiar, la cual sirve como apoyo para la buena convivencia en la familia.

Las posibles consecuencias, según Nilda Susana Gorvein experta en Derecho de Familia y Sucesiones, de una mala relación de pareja sobre los hijos son:

- Los hijos entran en un constante conflicto de intereses, muchas veces tendrán que elegir entre el padre o la madre
- No entienden la situación por la que pasan sus padres y no tienen la capacidad necesaria para salir de esa situación.
- Cuando alcanzan una mayor edad y son capaces de entender el problema, toman partido por uno de los dos lados, lo cual muchas veces agranda el problema.

- Muchas situaciones quedan grabadas en la memoria de los hijos, convirtiéndose estas, más adelante, en traumas difíciles de superar.
- Estudios demuestran que muchas enfermedades como: diabetes, anorexia, bulimia, etc., están relacionadas con la situación familiar.
- Contribuye a la aparición de miembros perturbados o desviados en la familia, los cuales, si no logran superar estos problemas, serán un problema futuro para la sociedad.

CAPITULO VII

7.1 LA SITUACION ECONÓMICA COMO PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL

Según (Zabala, M^a del C. 2020). Si bien el Perú pasa por un periodo de crecimiento económico estas últimas décadas y que las estadísticas muestran una disminución en los niveles de pobreza y extrema pobreza, hay una gran parte de la población que aún sufren los estragos de lo que significa vivir con la pobreza en sus hogares.

La pobreza se ha documentado ampliamente como factor de riesgo para el desarrollo negativo de los niños. Los infantes que crecen en condiciones de pobreza sufren más problemas sociales, emocionales, comportamentales y de salud física que aquellos que no lo hacen. Los niños pobres también obtienen puntuaciones más bajas en las pruebas cognitivas, y tienen una menor probabilidad de estar preparados para entrar en la escuela que sus homólogos más acomodados.

En función de la edad a la que se experimenta, la pobreza influye de manera distinta en los niños. Las diferencias en el desarrollo de los niños pobres y aquellos que no lo son pueden detectarse ya en el segundo año de vida del pequeño. En la adolescencia, la pobreza puede llevar a los padres a proporcionar una menor educación y una disciplina menos consistente a sus hijos, provocando sentimientos de soledad y depresión en los jóvenes.

CAPITULO VIII

8.1 LA AUSENCIA DE LOS PADRES COMO PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL

Según (INEI,2007) por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el hogar nuclear monoparental en la que existen hijos o hijas y viven con sólo un miembro de la pareja que asume la jefatura, logran el 11,7% del total. Este a su vez esta subdividido en:

- Hogar jefaturado por jefe mujer sin pareja, representa el 9,5%.
- Hogar jefaturado por jefe hombre sin pareja, constituye el 2,2%.

Estas estadísticas permiten apreciar la presencia mayoritaria de las mujeres en la jefatura en los hogares nucleares monoparentales debido a que cada vez son más las familias en las que está ausente la figura paterna y es la madre sola la que lleva la crianza y manutención de los hijos, sin que haya nivel social, recursos que faciliten esa tarea, pues nuestra sociedad tiene sus estructuras establecidas para que la madre se quede en el hogar y el padre salga a trabajar. Está también el caso de las familias conformadas por padre y madre, pero en las que el padre está ausente en la crianza y educación de los hijos(as), cumpliendo la función de proveedor y la madre por la necesidad económica se ve obligada a buscar otra fuente de recursos para el hogar. Es en esta situación cuando se presenta el descuido del hogar por parte de los jefes de familia trayendo consecuencias negativas para el desarrollo de los otros miembros pertenecientes a esta.

Según la investigación de Family Structure and Children's Educational Outcomes (Institute for American Values, 2015), dirigida por la profesora Barbara Schneider de la Universidad de Chicago, aquellos pequeños que son criados por padres solteros son menos saludables que los criados en otros tipos de familia. Tasas como las de deserción escolar, las de graduación de la secundaria y la edad del primer embarazo son influenciadas considerablemente por la estructura familiar. Por ejemplo, los estudiantes hijos de padres

separados son mucho más propensos a abandonar la escuela, en comparación con los estudiantes cuya familia permanece unida.

El estudio demuestra que aquellos jóvenes, especialmente las mujeres, que crecen en una familia con las figuras de ambos padres, estando estos casados, no se comprometen conyugalmente a temprana edad. Así mismo, se confirma que hay una relación positiva entre la postergación del matrimonio y la obtención de mayores logros educativos de las mujeres.

Se concluye también que los problemas de los padres repercuten en el comportamiento de sus hijos. Los hijos de padres que están en constantes riñas son más propensos a tener problemas de conducta que los niños criados en una familia con bajos niveles de conflicto; e incluso presentan más problemas que los hijos de padres divorciados. Los varones adolescentes que no viven con su padre biológico tienen más probabilidades de ser encarcelados.

Las relaciones internas de la familia y el cariño demostrado en ella, tiene que ver con su estructura. Las familias que se mantienen intactas son más unidas. Esto a su vez tiene un efecto directo y disuasorio sobre el consumo de drogas ilícitas en los adolescentes.

Las tasas de estrés, depresión, ansiedad y baja autoestima en la adolescencia –problemas que pueden reducir significativamente la capacidad de concentración y rendimiento escolar– también se relacionan con la estructura familiar. Los estudios demuestran que el divorcio de los padres afecta negativamente y por largo tiempo la situación emocional durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta.

CAPITULO IX

9.1. LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN EL PERÚ ACTUAL

9.1.1 CAUSAS:

Explica (Castellanos, R. 2013), que aunque las causas de la violencia familiar es un problema complejo, se conocen varios factores que contribuyen a ella. Éstos incluyen la pobreza, cesantía, otras presiones exógenas, actitudes de aceptación cultural de la violencia para resolver disputas, abuso sustancial (en especial de alcohol), pocos conocimientos como padres, roles familiares ambiguos, esperanzas irreales de otros miembros de la familia, conflictos interpersonales en la familia, vulnerabilidad psicológica o física (real o aparente) de las víctimas por los agresores, preocupación del agresor por el poder, control y aislamiento social familiar, entre otros.

- El alcoholismo: un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.
- Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que ésta es la mejor forma de realizar las cosas.
- Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas
- El no poder controlar los impulsos.
- La violencia intra-familiar es la mayor causa que existe de violencia: un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.
- Falta de comprensión hacia los niños: muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así, violencia.

- La drogadicción: muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia.
- Medios de comunicación.
- Ausencia de comunicación y precarias relaciones humanas.
- Dependencia económica de la víctima.

9.1.2 CONSECUENCIAS

La violencia familiar puede tener diferentes tipos de consecuencias, aunque se habla principalmente sobre daños físicos y psicológicos en la salud.

9.1.2.1 Daños físicos:

Dentro de los daños físicos se encuentran las lesiones, que abarcan desde cortes menores con utilización de armas blancas (por ejemplo cuchillos, tenedores), equimosis (golpes, moretones) y fracturas, llegando hasta la discapacidad crónica. Un alto porcentaje de estas lesiones requiere tratamiento médico, aunque usualmente las personas que padecen estos daños no suelen tomarlo debido a que intentan ocultar lo que les ocurre. Además de las consecuencias mencionadas, la violencia familiar provoca un debilitamiento en las defensas físicas debido al estrés que provoca el maltrato, el auto descuido y una mayor proclividad a tomar riesgos. Es muy común que, a raíz del maltrato, la persona padezca enfermedades autoinmunes como la artritis reumatoidea, el lupus eritematoso o que recurran al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor, entre otros trastornos.

Otra consecuencia es el embarazo no deseado, ya sea por violación o por no usar métodos anticonceptivos; algunas mujeres tienen miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas. Este riesgo de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, si la maternidad ocurre durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, se asocia con resultados de salud adversos tanto para la madre y para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad. Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres concurren al aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

En los niños, las consecuencias de la violencia familiar se traducen en lesiones, que les son provocadas mientras tratan de defender a sus madres.

9.1.2.2 Daños psicológicos

La violencia familiar provoca consecuencias psicológicas importantes en las personas aunque varía su grado según variables como factores de personalidad, habilidades de afrontamiento, recursos propios, apoyo social y características específicas del maltrato (la duración y el grado de violencia).

Las alteraciones clínicas más significativas son:

- La ansiedad, que es producida por la mezcla de violencia repetida e intermitente con períodos de arrepentimiento y de ternura, provoca respuestas de alerta y de sobresaltos permanentes, sensaciones de

temor, dificultades de concentración, irritabilidad y un estado de híper vigilancia. Asimismo, la víctima también presenta trastornos del sueño, pesadillas y pensamientos obsesivos acerca del maltrato y el maltratador.

- La depresión, la pérdida de autoestima y la culpa, son otras consecuencias provocadas por la violencia, ya que la víctima cree que la conducta de su agresor depende de su propio comportamiento y por lo tanto se siente responsable e intenta una y otra vez cambiar las conductas del maltratador. Sin embargo, cuando observa que sus expectativas fracasan, desarrolla sentimientos de culpabilidad y de fracaso: mentir, tolerar el maltrato, entre otras cosas. El malestar psicológico crónico en el que se encuentra la víctima produce una alteración en su forma de pensar que le hace sentirse incapaz de buscar ayuda, de proteger a sus hijos y a sí misma o de adoptar medidas adecuadas.
- El aislamiento social, que provoca que la víctima dependa de su pareja (cuando el agresor es la pareja) social y materialmente. El maltratador aumenta cada vez más el control sobre su víctima, que se siente más vulnerable ante la sociedad y se cronifica el miedo a enfrentarse a un futuro incierto y peligroso.
- Los trastornos psicosomáticos, que se manifiestan en la persona que sufre de violencia con dolores de cabeza, caída del cabello, pérdida del apetito, ansiedad crónica, fatiga, problemas intestinales, alteraciones menstruales, etc. Son habituales las visitas al médico de cabecera para consultar estas dolencias mientras ocultan la verdadera causa que las provocan.
- Los trastornos sexuales, en los cuales la persona agredida pierde el interés sexual.

- En última instancia el suicidio, que se produce principalmente por el agotamiento emocional y físico. Las muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que el coronavirus ha afectado todas las esferas de la vida humana, como las relaciones interpersonales y, especialmente, las relaciones familiares en los aspectos ya analizados, y en otros más que seguramente se van a manifestar con el transcurso del tiempo. Sin duda, el confinamiento obligatorio y las restricciones a la libertad individual inciden de forma directa en las relaciones de familia, ya que al limitar su desplazamiento se ven afectadas las relaciones paterno filiales y, por otro lado, la posibilidad de contagio del virus genera factores de riesgo respecto a la salud de los intervinientes. En el mismo sentido, dichas situaciones se transforman en factores de riesgo para las víctimas de violencia intrafamiliar, que viven los abusos encerradas con sus agresores y lidiar hasta la actualidad también en los sectores de Salud, Educación y Economía.
2. Se concluye que la familia actúa como un elemento activo en la sociedad, nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a otra superior. La familia es un producto del sistema social y refleja su cultura.
3. Se concluye que la familia juega un rol protagónico en el proceso de convertir a sus miembros más pequeños en personas capaces de participar de manera positiva en la vida de la sociedad; de ahí que sea tan importante la forma en que esta lleve a cabo su función.
4. Se concluye que la meta de la familia es socializar al individuo. En los primeros años de vida el niño está todo el tiempo en contacto con la familia, y se van poniendo los cimientos de su personalidad antes de recibir cualquier otra influencia. Los padres, en este proceso de socialización, actúan como modelos que los hijos imitan. Tras los primeros años de influencia familiar, viene la Educación institucional escolar, que cobra gran importancia. Los agentes de socialización están representados por la familia, la escuela, los grupos de edad, los medios de comunicación social, las asociaciones y los grupos. Unos y otros van dejando su huella en el individuo, en mayor o menor grado, según las circunstancias espacio-temporales en que se efectúe la inserción de las relaciones entre los hombres.

5. Se concluye que la familia es el principal agente o factor de la Educación, incluso podemos decir que es el factor fundamental del ser humano. Su función educadora y socializadora está en base a que, como institución, supone un conjunto de personas que aceptan, defienden y transmiten una serie de valores y normas interrelacionadas, a fin de satisfacer diversos objetivos y propósitos.

6. Se concluye también que los problemas de los padres repercuten en el comportamiento de sus hijos. Los hijos de padres que están en constantes riñas son más propensos a tener problemas de conducta que los niños criados en una familia con bajos niveles de conflicto; e incluso presentan más problemas que los hijos de padres divorciados. Los varones adolescentes que no viven con su padre biológico tienen más probabilidades de ser encarcelados.

SUGERENCIAS

1. Sugiero que resultaría una necesidad la comprensión y estudio de la familia desde una visión integradora, significando lo pertinente de subrayar el importante papel que ejerce en la formación y desarrollo de una sociedad, reflejado en su papel rector en la formación de las nuevas generaciones.
2. Sugiero que la sociedad actual identificada por su complejidad, inestabilidad y sobre todo por la velocidad con la que se producen los cambios sociales, precipita en muchos casos los procesos de inadaptación, exclusión y marginación. Esta realidad demanda la agilización de políticas sociales que garanticen el bienestar de la población, empezando por la familia ya que esta es la base de la sociedad, donde se forman los futuros ciudadanos.
3. Por eso es esencial que tanto la familia como la escuela tengan una interacción positiva y mutua. La escuela tiene que trabajar en conjunto con la familia, la escuela está conformada por maestros, alumnos, directivos, personal administrativo y de servicios. Cada uno de ellos tiene funciones específicas. Pero la más importante de todas es educar a los alumnos de su plantel y mantenerse como organización funcional. En definitiva la familia y la escuela son los agentes determinantes del proceso de aprendizaje del ser humano.
4. La intervención del estado es primordial ya que facilita por medio de herramientas y estrategias el fortalecimiento y complementación de estos pilares. El sistema educativo busca es garantizar una efectiva educación que constituya un pilar fundamental para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bermúdez, A. (2012), *Biblia latinoamericana. Genesis, Cap. 1.*, Sitio web de EWTN. 12 de junio de 2012
2. Arés, P. (2018). *Mi familia es así*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
3. Álvarez, M. (2016). *Familia y Civismo*. México. Ed. Latinoamérica
4. Vera, J. (2013). *Historia de la familia*. Buenos Aires: Ed. Lexus
5. Espronceda, R. (2018). *Reproducción y Familia*. La Habana: Ed. Contextos
6. Chávez, E. (2020). *Grupo de Estudios sobre Familia*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Caracas: Ed. Rossellos.
7. Engels, F. (1965). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Alemania.
8. Arias, k. (2015). *Familia y Sociedad*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
9. Rosental, M. y Ludin, P. (2019). *Sociedad, Familia y Economía*. Bogota: Ed. Casinella.
10. Blanco, P. (2019). *Psicología familiar*. Buenos Aires: Ed. Antonelli.
11. Beltrán, F. (2018). *La familia y es Estado*. La Habana: Ed. Bells
12. Sánchez, M. (2013). *Modelos educativos*. Lima: Ed. Fenix.
13. Papa Francisco (2016). *Exhortación apostólica post-sinodal Amoris laetitia (La alegría del amor. Sobre el amor en la familia)*. Buenos Aires: Ed. La Nación.
14. Varas, A. (2016). *Componentes de la familia*. Caracas: Ed. Caracol.
15. Macionis, J. (2019). *Grupos Familiares*. La Habana. Ed. Grupo asociado.
16. Hernandez, A. (2016). *Familia y Economía*. Lima: Ed. Latino.
17. Montenegro. (2019). *Problemas familiares*. Caracas: Ed. El Cairo.
18. Castellanos, R. (2013). *Familia y propiedad privada*. Buenos Aires. Ed. La primera.
19. Domínguez, L. (2013). *La familia y su rol*. México: Ed. Zafiro.
20. Zabala, M. (2020). *Protección familiar*. Lima: Ed. Montenegro.
21. <https://www.ipe.org.pe/portal/efectos-del-covid-19-en-la-educacion/>
22. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/>
23. <https://www.iadb.org/es/news>

24. <https://www.ipe.org.pe/portal/el-ahorro-de-los-peruanos-se-reduce-debido-a-la-pandemia/>
25. <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/pandemia-covid19-provoca-mayor-retroceso-30-anos-vacunacion-situacion-peru>
26. <https://www.gob.pe/minsa>
27. https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1
28. https://unicef.org.pe/emergencia-educacion/?utm_source=google&utm_medium=search&utm_campaign=emergencia



DECLARACION JURADA DE AUTORÍA

Yo, Ucañan Castro Richard Alexander

Facultad:	Ciencias		Educación		Ingeniería	
Escuela Profesional:	<u>Educación Secundaria</u>					
Departamento	<u>Humanidades y Ciencias Sociales</u>					
Escuela de Posgrado	Maestría		Doctorado			
Programa:						

De la Universidad Nacional del Santa, Declaro que el trabajo de investigación intitulado:

« La problemática de la familia en el Perú Actual »

presentado en folios, para la obtención del Grado académico: ()

Título profesional: (X) Investigación anual: ()

- He citado todas las fuentes empleadas, no he utilizado otra fuente distinta a las declaradas en el presente trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido presentado con anterioridad ni completa ni parcialmente para la obtención de grado académico o título profesional.
- Comprendo que el trabajo de investigación será público y por lo tanto sujeto a ser revisado electrónicamente para la detección de plagio por el VRIN.
- De encontrarse uso de material intelectual sin el reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el proceso disciplinario.

Nuevo Chimbote, 16 de diciembre de 2022

Firma: Ucañan

Nombres y Apellidos: Richard Alexander Ucañan Castro

DNI: 41929292

NOTA: *Esta Declaración Jurada simple indicando que su investigación es un trabajo inédito, no exime a tesis e investigadores, que no bien se retome el servicio con el software antiplagio, ésta tendrá que ser aplicado antes que el informe final sea publicado en el Repositorio Institucional Digital UNS.*



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, *Mg. Vallejo Martinez, Miriam Vilma*

Facultad:	Ciencias		Educación	X	Ingeniería	
Departamento Académico	<i>Humanidades y Ciencias Sociales</i>					
Escuela de Posgrado	Maestría:		Doctorado			

Programa:

De la Universidad Nacional del Santa. Asesor / Unidad de Investigación revisora del trabajo de Investigación intitulado:

« La problemática de la familia en el Perú actual »

Del docente: *Richard Alexander Ucañan Castro.*

De la escuela / departamento académico: *Educación Secundaria.*

Constato que la investigación presentada tiene un porcentaje de similitud del el cual se verifica con el reporte de originalidad de la aplicación Turnitin adjunto.

Quién suscribe la presente, declaro el haber analizado dicho reporte y concluyo que las coincidencias detectadas no se conforman como plagio. A mi claro saber y entender, la investigación cumple con las normas de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional del Santa.

Nuevo Chimbote, *16* de *diciembre* de 2022

Firma:

Nombres y Apellidos del Asesor

DNI: *32808709*